



Honorble Legislatura Territorial  
Presidente

VISTO la nota presentada por el Señor Domingo MONTES, Presidente de la Biblioteca Popular Eduardo Schmidt (h), solicitando apoyo económico para cubrir necesidades prioritarias de // esa Institución; y

CONSIDERANDO

Que no posee medios económicos para tal fin.

Que esta Honorable Legislatura apoya a las // Instituciones Educativas de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES CINCO MIL (▲ 5.000) a la Biblioteca Popular Eduardo Schmidt (h) a nombre del Presidente de la mencionada Institución, Señor Domingo MONTES. L.E 6.230.894.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoría General de Gobierno.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, / archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 276 /88.-

USHUAIA, 13 OCT 1988